



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.682/12

AYUNTAMIENTO DE UMBRÍAS

ANUNCIO

Por la presente se anuncia que el Pleno del Ayuntamiento de Umbrías en sesión celebrada el día 2 de abril de 2.012 acordó la apertura de un segundo período de exposición pública de las Normas Urbanísticas Municipales durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, según lo estipulado en el artículo 158 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Durante dicho período quedará el expediente completo a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las dependencias municipales los miércoles de 10:00 a 14:00 horas y en la dirección web: umbrías.com.

En Umbrías, a 9 de mayo de 2.012.

El Alcalde, *Miguel Ángel Jiménez García*.